



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PRESENCIAL / TELEMÁTICA /

**INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y
ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL**

Nivel: GRADO SUPERIOR

1º Curso de EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2021/ 2022

PROFESORA: M^a CLEMEN MIRAS SOSA
ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA



INDICE:

1.- Contextualización del grupo

2.- Objetivos Específicos del módulo:

3.- Descripción de Bloques y unidades:

- secuenciación de los contenidos
- Formación Dual
- la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
- los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje

4. Atención a la Diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.

5.- Relación con contenidos transversales



1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

Se hace necesario realizar una contextualización previa respecto a los dos elementos principales del proceso educativo: centro y alumnado.

► **Respecto al centro:**

En lo que concierne al entorno físico y social de la localidad, el instituto se encuentra en el municipio de Vera, situado en el Levante almeriense, que forma parte del denominado Consorcio Levante Norte. Las principales fuentes de ingresos familiares provienen de la construcción y del sector de servicios sobre todo del turismo y el nivel económico y cultural de la familia es medio-bajo. Se trata de un IES donde se imparten ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos Formativos. Además, se caracteriza por participar en diferentes proyectos como el de Gestión de Calidad, TIC, bilingüe y Centro de Gestión Medioambiental. Actualmente por problemas de espacio el ciclo se está impartiendo en la Casa de la Cultura Bayra de Vera, en horario de mañanas de 8.15 a 14.45.

► **Respecto al alumnado del curso:**

El alumnado está formado por 23 alumnos, y alumnas que asisten de manera regular a clase. Una de ellas es repetidora en los módulos de Autonomía Personal y Salud y Desarrollo Cognitivo y Motor.

ALUMNADO	ALUMNOS	ALUMNAS
28	4	26

El grupo de alumnas y alumnos de primer curso del ciclo presenta una heterogeneidad. En cuanto a su acceso:

Prueba de Acceso	BACHILLER	OTRO CICLO	OTROS
0	23	1	2

En cuanto a procedencia, edad y perspectivas futuras muy variado. Tras el análisis realizado se constata que la edad se mueve en una horquilla de entre dos alumnos de 18 años y una alumna de 48. También por el lugar de procedencia los resultados son variados, ya que son nativos españoles pero no todos, encontrándonos aquellos que proceden de lugares extranjeros como Francia, Rumania, Colombia y Marruecos.

El nivel social, económico y cultural es medio, parte del alumnado ha tenido experiencia en el mundo laboral (cuidado de niños, hostelería, ocio y tiempo libre). Existe una gran heterogeneidad que viene marcada, por la propia edad, como ha quedado reflejado, por el sistema de acceso al Ciclo, ya que unos provienen de cursar Bachillerato, Grado Medio, de otros Ciclos Formativos de Grado Superior e incluso, algunos son alumnos/as que llegan del mundo laboral o la Universidad.

Dada la variabilidad de edades y de procedencia, encontramos diversidad de alumnado en cuanto formación y conocimientos previos, capacidades, actitudes y motivaciones...sin em-



bargo hay algo común a todos ellos y es su gran interés y motivación por los nuevos aprendizajes ya que han sido ellos quienes de forma voluntaria han elegido cursar el Ciclo. Sin embargo, tras PRUEBA INICIAL Los resultados de la evaluación inicial en este grupo para este módulo han sido satisfactorios y no han mostrado deficiencias muy notables. ay algo común a todos ellos y es su gran interés y motivación por los nuevos aprendizajes ya que han sido ellos quienes de forma voluntaria han elegido cursar el Ciclo. Nueve alumnos y alumnas desean formarse en educación DUAL. Su nivel es medio/alto y alto nivel en competencia digital

Nuestra programación tiene como finalidad la preparación de los alumnos/as para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida. Además, con el desarrollo de nuestra programación pretendemos contribuir en nuestro alumnado a comprender la organización y características del sector de educación infantil de 0- 3 años en la educación formal y 0- 6 años en la educación no formal así como los mecanismos de inserción laboral y adquirir la identidad y madurez profesional necesaria, alcanzando los resultados de aprendizaje requeridos por la legislación.

CONCLUSIÓN: Cerrar una programación es algo sin sentido, por eso esta programación se queda abierta. Queda abierta para tener posibilidad de ajustarse progresivamente a las diversas circunstancias que concurren, es de decir, ser modificada, ajustada a la realidad cambiante que le toque vivir. La programación es la base de una buena intervención docente, pero una buena intervención docente no se garantiza con la aplicación fiel de una programación, sino más bien con las posibilidades de cambio y flexibilización que ésta ofrezca.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO IFAM

El desarrollo de este Título se sustenta en el **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

El marco curricular en el que asienta sus bases la siguiente programación parte de la **LOE** (Título I, Capítulo V, Formación profesional), para ir concretándose en la **LEA** (Título II, Capítulo V, F.P.), hasta llegar a la **Orden de 9 de octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**.

Así mismo la Instrucción de 15 de Junio de 2020 de FP relativa a las medidas educativas a adoptar en el curso 2020/2021 en el territorio andaluz.

De manera **excepcional con la aparición del COVID** tendremos en cuenta el marco normativo legislado en la Comunidad de Andalucía para tal fin:

Instrucciones de 6 de Julio de 2020 y Circular del 3 de septiembre de 2020 relativa a las medidas de flexibilización organizativa y curricular para el curso 2020/2021 y organización de centros docentes en Andalucía.



Los alumnos y alumnas deben desarrollar los **objetivos**, expresados en **resultados de aprendizaje**:

1. *Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.*
2. *Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.*
3. *Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.*
4. *Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.*
5. *Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.*
6. *Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.*

Los objetivos se plantean para alcanzar la competencia general, que permita al alumnado el desarrollo de su labor profesional como futuros/as educadores/as infantiles.

3. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

Unidades didáctica	Trimestre	R.Ay C.E
U.D1. La infancia	1º Trim. 10 h	R.A1(a,b,c,d)
U.D2. Intervención en situaciones de riesgo y maltrato infantil	1ºTrim. 10 h	R.A2(a,f,g,h) R.A3(a,b,g,h,i,j) R.A5(a,b,h,i,j)
U.D3. Intervención con menores en situación de desamparo	2ºTrim. 10 h	R.A1(d,e,f,g,h,i,j) R.A3(a-j) R.A5(a-j)



U.D 4. La familia como unidad de convivencia	2ºTrim. 10 h	R.A2(a,b,j)
U.D5. Intervención con familias desde la escuela infantil	3ºTrim. 10 h	R.A 2(a,c,d,e,g,h,i,j) R.A4(a-j)
U.D6. Intervención con familias en riesgo social	3ºTrim. 14h.	R.A2(b,f,g,j) R.A6(c,d,e,f,g,h)

Unidad 1:	
LA ATENCIÓN A LA INFANCIA	TEMPORALIZACIÓN 10h
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ● La concepción de la infancia en el momento actual. ● Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma. ● Organismos internacionales relacionados con la infancia. ● La protección a menores. Aspectos jurídicos. ● Elaboración de síntesis sobre la legislación reguladora de los derechos y protección de la infancia. ● Aproximación e identificación de los procesos inherentes a las figuras jurídicas de la adopción y el acogimiento. ● Determinación de las diferencias entre las diferentes figuras jurídicas de protección del menor, así como entre diferentes programas de apoyo a menores en situación de riesgo. ● Identificación de las medidas susceptibles de ser impuestas a los menores con responsabilidad penal. ● Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención. ● Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares. 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la	



- Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
 - c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
 - d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
 - e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
 - f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.
 - g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
 - h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
 - i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
 - j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

Unidad 2:	
La familia como unidad de convivencia fundamental. Intervención con familias desde la escuela infantil	TEMPORALIZACIÓN 10 h
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ● La familia como contexto de desarrollo. Su evolución. Funciones, dinámicas familiares y estilos educativos. ● Crisis y situaciones multiproblemáticas que afectan a la estructura familiar. ● Identificación de crisis y situaciones multiproblemáticas que afectan a la estructura familiar y de las Estrategias de intervención oportunas. ● Modelos de intervención con las familias. ● Programas y recursos de atención a las familias. ● Aproximación al concepto de familia. Su evolución. Funciones, dinámicas familiares y estilos educativos. ● Identificación de las situaciones de riesgo social en familias y de las estrategias de intervención para la prevención. ● Síntesis sobre el proceso de intervención con las familias en los ámbitos educativo y social, tomando como referencia los servicios y programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma. 	



- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.
- Valoración de las crisis y problemas que afectan a las familias desde una perspectiva contextualizada e integradora.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.



Unidad 3:	
Intervención educativa con familias en situaciones de riesgo	TEMPORALIZACIÓN 10 h
CONTENIDOS:	
<p>-La función educativa de la familia. Estilos educativos.</p> <p>-La participación de la familia en la escuela.</p> <p>-La comunicación con la familia desde el centro educativo.</p> <p>-La intervención con la familia en diferentes situaciones.</p> <p>-Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.</p> <p>-Comparación entre las características de los diferentes estilos educativos de las familias y sus posibles repercusiones en los menores.</p> <p>-Identificación de los organismos de participación de las familias en los centros.</p> <p>-Diseño de materiales para el trabajo colaborativo con las familias.</p> <p>-Diseño de instrumentos para facilitar la colaboración familiar.</p> <p>-Redacción de informes del proceso de evaluación.</p> <p>-Elaboración y realización de entrevistas</p> <p>-Organización de reuniones con las familias</p> <p>-Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.</p> <p>-Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.</p> <p>- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones con familias.</p> <p>-Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.</p>	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.</p> <p>6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña. ● Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social. ● Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa. ● Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben 	



tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.

- Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
- Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias
- Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: La situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

Unidad 4:	
Intervención con familias y menores en situación de desamparo	TEMPORALIZACIÓN 10h
CONTENIDOS:	
✘ El desamparo infantil: tipología; indicadores; factores de riesgo y factores de protección.	



- ✗ Protocolo de actuación e Instrumentos para la detección, notificación y valoración del desamparo infantil.
- ✗ Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- ✗ Evaluación y seguimiento. Informes del proceso de evaluación.
- ✗ Comparación entre los diferentes tipos de maltrato infantil, atendiendo a sus indicadores, factores de riesgo y factores de protección.
- ✗ Organización de protocolos de actuación con instrumentos para la detección, notificación y valoración de diferentes tipos de desamparo infantil.
- ✗ Elección de actuaciones de mantenimiento o separación del menor respecto a su núcleo familiar, atendiendo a casos prácticos planteados.
- ✗ Redacción de informes en el proceso de evaluación y seguimiento de casos de desamparo infantil.
- ✗ Utilización de las TICs como recurso para la planificación socioeducativa de la intervención con menores.
- ✗ Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del desamparo infantil.
- ✗ Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.
- Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- Se han aplicado estrategias metodológicas.
- Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.



- Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

Unidad 5:	
Intervención con familias y menores en situación de maltrato	TEMPORALIZACIÓN 10h
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ✗ El maltrato infantil: tipología; indicadores; factores de riesgo y factores de protección. ✗ Protocolo de actuación e Instrumentos para la detección, notificación y valoración del maltrato infantil. ✗ Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo. ✗ Actuaciones de mantenimiento y de separación del menor respecto a su núcleo familiar. ✗ Evaluación y seguimiento. Informes del proceso de evaluación. ✗ Comparación entre los diferentes tipos de maltrato infantil, atendiendo a sus indicadores, factores de riesgo y factores de protección. ✗ Organización de protocolos de actuación con instrumentos para la detección, notificación y valoración de diferentes tipos de maltrato infantil. ✗ Elección de actuaciones de mantenimiento o separación del menor respecto a su núcleo familiar, atendiendo a casos prácticos planteados. ✗ Redacción de informes en el proceso de evaluación y seguimiento de casos de maltrato infantil. ✗ Utilización de las TICs como recurso para la planificación socioeducativa de la intervención con menores. ✗ Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil. ✗ Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención. 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social. ● Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato. ● Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia. 	



- Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.
- Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- Se han aplicado estrategias metodológicas.
- Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

Unidad 6:	
Separación del menor del núcleo familiar: centros de protección de menores y acogimiento familiar	TEMPORALIZACIÓN: 14h
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Los centros de protección de menores en Andalucía. Tipología. ✗ Clasificación de los centros de menores atendiendo a su tipología. ✗ Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual. ✗ Síntesis de los principales contenidos de los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual. ✗ La intervención en el centro: ingreso, estancia y alta. ✗ Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia. El equipo educativo. ✗ Evaluación y sistemas de calidad en los centros de menores. ✗ El acogimiento familiar y la adopción. Modalidades y proceso. ✗ Diseño de protocolos de observación de ingreso del menor en el centro, así como de informes socioeducativos, partiendo de casos prácticos planteados. ✗ Definición de las funciones y tareas del educador o educadora infantil, en el equipo educativo del centro de protección de menores, en el proceso de ingreso, estancia y alta del menor. 	



- ✘ Síntesis de los principales criterios a considerar para garantizar una adecuada evaluación y sistemas de calidad en centros de menores.
- ✘ Determinación de las modalidades y procesos a seguir en el acogimiento familiar y la adopción, ante casos prácticos planteados.
- ✘ Utilización de las TICs como recurso para la planificación socioeducativa con menores
- ✘ Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales para la intervención en el centro de protección de menores.
- ✘ Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.
3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.
5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas.
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.



- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales. a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.
- g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
- i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Los resultados de aprendizaje para este módulo son

R.A1. Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la Normativa legal vigente.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros



<p>de menores.</p> <p>f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.</p> <p>g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.</p> <p>h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.</p> <p>i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.</p>
<p>R.A2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña</p>
<p>Criterios de evaluación</p>
<p>a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.</p> <p>b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.</p> <p>c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.</p> <p>d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia- institución en los primeros años.</p> <p>f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.</p> <p>g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.</p> <p>h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.</p> <p>i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.</p> <p>j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.</p>
<p>R.A3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>
<p>a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.</p> <p>b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.</p> <p>c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.</p> <p>d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener</p>



<p>en cuenta en relación a la colaboración con las familias.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.</p> <p>f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.</p> <p>g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.</p> <p>h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.</p> <p>i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.</p> <p>j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.</p>
<p>R.A 4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.</p>
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>
<p>a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.</p> <p>b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.</p> <p>c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.</p> <p>d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.</p> <p>e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.</p> <p>f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.</p> <p>g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.</p> <p>h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.</p> <p>j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.</p>
<p>R.A 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.</p>
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>
<p>a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.</p> <p>c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.</p> <p>e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.</p> <p>f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.</p> <p>g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.</p>



- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

R.A 6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: La situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

Es esencial destacar que, para el cómputo de la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta el porcentaje asignado a cada uno de los R.A y a los C.E de cada una de las unidades de trabajo propuestas.

Antes de adentrarnos en cada una de las unidades de trabajo de esta programación, es importante señalar la ponderación o peso que, en este módulo, tendrán los diferentes resultados de aprendizaje, los cuales se pueden visualizar en el cuadro siguiente:



R.A	%
R.A1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	20%
R.A 2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña	20%
R.A.3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	20%
R.A4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención	20%
R.A5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución	10%
R.A6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección	10%

A continuación, se muestra las tablas correspondientes a las siete unidades didácticas que se plantean para esta programación. En dichas tablas, se establece el porcentaje o valor de cada una de las unidades de trabajo, las cuales se han otorgado teniendo en cuenta el valor de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados. Así mismo, se alude al conjunto de herramientas, evidencias e instrumentos que nos permitirán obtener información precisa sobre la adquisición de las competencias y objetivos que se pretenden con este módulo formativo.



A.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON SU PONDERACIÓN

RA1 20%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ACTIVIDAD	UT
<p>Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente</p>	a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en situación de riesgo en la Unión Europea.	10	Trabajo individual	1
	b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.	20	Trabajo en grupo e individual	1
	c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.	5	Mapa conceptual	1
	d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.	10	Prueba escrita.	3
	e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.	10	Trabajo en grupo e individual	3
	f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socioeducativo del centro.	15	Caso práctico	3
	g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.	5	Caso práctico	3
	h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.	5	Caso práctico	3
	i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.	10	Caso práctico	3
	j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.	10	Caso práctico	3



RA2 20%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ACTIVIDAD	UT
<p>Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña</p>	a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.	5	Trabajo grupal y presentación.	2,4 y 5
	b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.	5	Dinámica grupal.	4
	c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa	20	Trabajo en grupo.	5 y 6
	d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.	5	Trabajo en grupo.	5 y 6
	e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años	5	Caso práctico	5 y 6
	f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.	10	Caso práctico	2
	g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato	10	Trabajo grupal y presentación.	2 y 5
	h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.	10	Trabajo grupal y presentación.	2 y 5
	i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.	20	Caso práctico	
	j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.	10	Caso práctico	4 y 5
RA3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ACTIVIDAD	UT



20% Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información	10	Trabajo grupal y presentación.	2 y 3
	b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.	10	Trabajo grupal y presentación.	2 y 3
	c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.	5	Trabajo grupal.	3
	d) Se han aplicado estrategias metodológicas.	15	Trabajo Grupal.	3
	e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.	10	Trabajo individual	3
	f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.	5	Trabajo individual	3
	g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.	5	Trabajo individual	3
	h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad	10	Dinámica grupal.	2 y 3
	i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.	10	Trabajo Grupal.	2 y 3
	j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.	10	Trabajo individual.	2 y 3
RA4 20% Implementa actividades y estrategias que favorecen la co-	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ACTIVIDAD	UT
	a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.	5	Trabajo individual.	5
	b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.	5	Trabajo individual.	5
	c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.	15	Trabajo en grupo.	5



laboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.	d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.	15	Trabajo en grupo.	5
	e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.	10	Dinámica grupal.	5
	f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo los objetivos de la actividad.	20	Trabajo grupal.	5
	g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.	5	Caso práctico	5
	h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con familias.	5	Rol play	5
	i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.	10	Rol play	5
	j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.	10	Rol play	5
RA5 10% Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ACTIVIDAD	UT
	a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas	15	Trabajo individual.	2 y 3
	b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención	15	Trabajo individual	2 y 3
	c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	15	Caso práctico	3
	d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.	15	Caso práctico	3
	e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.	10	Caso práctico	3
	f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.	10	Caso práctico	3



	g)Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos	5	Trabajoengrupo.	3
	h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.	5	Trabajo en grupo.	2 y 3
	i)Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible	5	Trabajo en grupo.	3
	j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.	5	Trabajo engrupo.	2 y 3
<p>RA6 10%</p> <p>Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección</p>	CRITERIOSDEEVALUACIÓN	%	ACTIVIDAD	UT
	a)Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	10	Trabajo grupal.	6
	b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.	10	Trabajo grupal.	6
	c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.	20	Trabajo grupal.	6
	d)Se han recogido e interpretado correctamente los datos.	15	Trabajo grupal.	6
	e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.	5	Trabajo grupal.	6
	f)Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.	20	Caso práctico	6
	g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.	10	Caso práctico	6
	h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	10	Trabajo individual	6

3.2 MODALIDAD: TELEMÁTICA

Dado el contexto actual en el que nos encontramos y tomando como referencia la circular del 3 de septiembre de 2020, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas y con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad educativa, este curso 2021-2022 se llevará a cabo una metodología TELEMÁTICA TANTO EN LA EVALUACIÓN (50% trabajo individual y 50% pruebas objetivas) COMO EN LA METODOLOGÍA ADAPTADA A DISTANCIA.

Para llevar a cabo esta metodología, utilizaremos la plataforma Classroom que será imprescindible. Además, se realizará un seguimiento del alumnado, mediante email corporativo del centro educativo y Classroom.

Si llegase el momento de confinamiento en el centro trabajaríamos con distintas plataformas y herramientas como Gmail, Classroom, Google meet o youtube entre otras. En este caso, se prestaría especial atención a la brecha digital si la hubiese y además flexibilizaríamos las fechas de entrega y la carga de trabajo, sin que afectase a la consecución de los RA implicados en el presente módulo

<p>1. Vías de comunicación y metodológicas “online” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial de aplicación durante el PERIODO DE CONFINAMIENTO (de octubre a mayo) o en su caso en el periodo de junio de recuperación de los aprendizajes no adquiridos y de mejora de las competencias (planes de refuerzo y planes de mejora de las calificaciones) 1 al 24 de junio.</p>	
<p>La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, Google Classroom, Google Meet junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.</p>	
<p>2.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).</p>	
	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	Correo electrónico de Centro dominio “iesalyanub” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “iesalyanub”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno
	Otras (especificar): Correo electrónico personal
<p>2.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).</p>	
	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.

	Otras(especificar):Correo electrónico, Whatsapp...
--	--

2. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante periodo de confinamiento (en el caso de no utilizarlo, rellenar“0”sesiones).	
– El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: – Desarrollándose:	
	Plataforma “MoodleCentros”de la Consejería de Educación y Deportes.
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	A través de la Plataforma “MoodleCentros” de la Consejería de Educación(se recomienda).
	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “institutoperezdeguzman” (se recomienda si la “Moodle Centros” de la Consejería de Educación no está operativa).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar): Correo electrónico
3-PROCEDIMIENTOSEINSTRUMENTOSDEEVALUACIÓN	
- Véaseapartado11.5.TÉCNICASEINSTRUMENTOSDEEVALUACIÓNdelaprogramación	
4-CRITERIOSDECALIFICACIÓN	
Véase apartado. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

A. **Prueba escrita u oral (50%).** Consistirá en una prueba escrita (con preguntas tipo test, cortas y/o de desarrollo) o una prueba oral. Se informará al alumnado con suficiente antelación a su fecha de celebración de las características del mismo y criterios de calificación (valor de las preguntas, penalización por faltas de ortografía, etc).

B. **Actividades realizadas on-line (40%):** consistirán en tareas que se llevarán a cabo en el aula virtual. Cada trabajo se evaluará de 0 a 10 puntos conforme a los criterios de calificación expuestos en los mismos. Los trabajos enviados fuera de plazo no se valorarán y tendrán por tanto una calificación de 0. Si se detectara plagio en alguna de las tareas entregadas por un alumno, será calificada con un 0.

C. **Participación e involucración en las herramientas de comunicación (10%):** para obtener esta calificación el alumnado deberá participar en el foro especificado como evaluable, en el plazo establecido para ello y se calificará sobre 10. La evaluación de la participación se hará de la siguiente manera:

- a. Si el alumno **no** 0%,
- b. Si el alumno **participa**, pero no aporta ideas nuevas y sus intervenciones muestran poco análisis: hasta un 50%
- c. Si su **participación en el foro contribuye** al debate, comenta con propiedad los mensajes, responde a las preguntas de discusión, presenta argumentos a favor o en contra, la valoración puede ser de hasta un 100%



Es imprescindible aprobar la parte **A** con al menos un cinco sobre diez, para poder hacer la media ponderada con las partes **B** y **C**. El 50% de la parte A (mínimo 5 puntos) +el 40% de la parte B + el 10% de la parte C= Nota total (min.5 puntos para aprobar)

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO.

Tras la evaluación inicial establecemos nuestras medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise además de la atención individualizada. Nuestra metodología pretende hacer partícipe al alumno/a del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que a la hora de abordar los distintos temas partiremos de los conocimientos y conceptos previos que posean los alumnos/as sobre el tema a tratar, favoreciendo en todo momento todas aquellas situaciones de aprendizaje que propicien y requieran la participación de las alumn@s.

Utilizaremos constantemente técnicas para conocer las concepciones previas de las alumnas, facilitando posteriormente información o dirigiendo a la alumna en la búsqueda de investigación sobre la misma, reflexionaremos sobre la información que esté en nuestro poder para llegar finalmente a acuerdos y afirmaciones concretas que vayan configurando el cuerpo de cada uno de los apartados enunciados anteriormente bajo el epígrafe de contenidos. Por tanto, la línea metodológica que se pretende seguir a lo largo de todo el módulo quiere ir desde la información y la posterior reflexión para llegar a la acción, que deberá de concretarse en los diferentes trabajos que el alumno /a tenga a lo largo del curso. También se realizará el proceso inverso, mediante diferentes acciones sacaremos diversas conclusiones que utilizaremos en la realización de diversas prácticas o trabajos.

Teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Coordinación constante del trabajo realizado por los alumnos/as en clase.
- Recoger periódicamente información sobre el pensamiento de los alumnos/as.
- Explorar diariamente el conocimiento adquirido.
- Estimular la discusión sobre diferentes propuestas.
- Reforzar el interés y participación en el aula, así como la iniciativa individual para la investigación de contenidos.
- Fomentar la reflexión crítica sobre sus propias actividades, propuestas y conceptos.

Todo esto se realizará desde una perspectiva individualizada e integradora que permita a los alumnos/as aprender de forma eficaz tanto los contenidos como su aplicación práctica. A la hora de abordar la **atención a la diversidad en Formación Profesional**, tendremos en cuenta las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el **Proyecto Educativo de Centro**.

Proponemos pues las siguientes medidas:

- Aplicar el concepto de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Emplear una metodología innovadora basada en el uso de las TIC.
- Aprovechar educativamente la diversidad del alumnado, sus diferentes ritmos de aprendizaje, características personales, intereses, expectativas, preferencias y motivaciones.
- Emplear la tutoría proactiva, en la que la respuesta del profesorado no se debe a una demanda del alumnado, sino que se adelanta incluso antes de que ellos mismos sepan que tienen una duda.
- Respetar el tiempo que cada alumno/a necesita para realizar las tareas, prestando más tiempo para la ejecución de las pruebas objetivas.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, sin forzarlo.
- Emplear distintas estrategias didácticas considerando que no todos aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo.
- Realizar actividades de refuerzo o de ampliación de contenidos.
- Emplear la retroalimentación al principio y final de la sesión.
- Relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya poseen, con sus experiencias e intereses.
- Emplear diferentes modalidades de presentación de contenidos: visual, gráfica y verbal.
- Emplear diferentes tipos de agrupamientos, respetando siempre el criterio de flexibilidad y heterogeneidad.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tienen un carácter orientador y son referencia para el desarrollo de las competencias y la elaboración de la presente programación didáctica. En el día a día, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que lo precise a lo largo del curso 21-22.

Dado el contexto actual en el que nos encontramos y tomando como referencia la circular del 3 de septiembre de 2020, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas y con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad educativa, este curso 2021-2022 se llevará a cabo una metodología TELEMÁTICA TANTO EN LA EVALUACIÓN (50% trabajo individual y 50% pruebas objetivas) COMO EN LA METODOLOGÍA ADAPTADA A DISTANCIA.

Para llevar a cabo esta metodología, utilizaremos la plataforma Classroom que será imprescindible. Además, se realizará un seguimiento del alumnado, mediante email corporativo del centro educativo y Classroom.

Si llegase el momento de confinamiento en el centro trabajaríamos con distintas plataformas y herramientas como Gmail, Classroom, Google meet o youtube entre otras. En este caso, se prestaría especial atención a la brecha digital si la hubiese y además flexibilizaríamos las fechas de entrega y la carga de trabajo, sin que afectase a la consecución de los RA implicados en el presente módulo

1. Vías de comunicación y metodológicas “online” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial de aplicación durante el PERIODO DE CONFINAMIENTO (de octubre a mayo) o en su caso en el periodo de junio de recuperación de los aprendizajes no adquiridos y de mejora de las competencias (planes de refuerzo y planes de mejora de las calificaciones)1 al 24 de junio.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, Google Classroom, Google Meet junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

2.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial(marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	Plataforma “MoodleCentros” de la Consejería de Educación y Deportes.
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	Correo electrónico de Centro dominio “iesalyanub” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “iesalyanub”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno
	Otras (especificar): Correo electrónico personal

2.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras(especificar):Correo electrónico, Whatsapp...

2. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante periodo de confinamiento (en el caso de no utilizarlo, rellenar “0” sesiones).

- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán:
- Desarrollándose:

	Plataforma “MoodleCentros” de la Consejería de Educación y Deportes.
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.

	A través de la Plataforma "MoodleCentros" de la Consejería de Educación (se recomienda).
	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "institutoperezdeguzman" (se recomienda si la "MoodleCentros" de la Consejería de Educación no está operativa).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar): Correo electrónico
3-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Véase apartado 11.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN de la programación	
4-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Véase apartado. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

Con respecto a la **diversidad del alumnado**, viene determinada, por las diferentes necesidades e intereses, procedencia y experiencia personal y laboral, y por las necesidades específicas de apoyo educativo de determinados alumnos. Esta programación didáctica conforma un currículo flexible que tiene en cuenta contexto y alumnado y se llevará a cabo en un clima de respeto a las diferencias individuales de cualquier tipo, desarrollando además contenidos específicos sobre esta cuestión en las actividades de clase. Tanto en la metodología y las actividades, como en la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, ofreciendo actividades orientadas a las diferentes necesidades e intereses (refuerzo, ampliación y recuperación), y garantizando la accesibilidad a los aprendizajes y a la evaluación. Además, se favorecerán diferentes canales de comunicación para que toda necesidad puede ser atendida a través de relaciones fluidas entre el grupo, con el profesorado y con otras instancias del centro.

Dadas las características de la Formación Profesional, la actuación en relación a la atención a la diversidad se va a centrar principalmente en decisiones de carácter metodológico, adaptaciones no significativas, flexibilizando y diversificando la misma para dar respuesta educativa a la diversidad, siempre que permita alcanzar la competencia profesional establecida en el título.

5.- RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los contenidos de carácter transversal hacen referencia a la educación en valores y la cultura andaluza como se recoge en los Artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Asimismo, la inclusión de forma transversal de la formación en las tecnologías de la información y la comunicación se establece en el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

La propia naturaleza de los contenidos transversales induce a cierta espontaneidad en su integración en el desarrollo del currículo, tratándolos de forma natural y no arbitraria, por lo que

se aprovechará el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula.

► **Educación en Valores:**

- **Educación moral y cívica:** la educación moral y cívica trata de desarrollar unas formas de pensamiento sobre temas morales y cívicos y de aprender a aplicar esta capacidad de juicio a la propia historia personal y colectiva del alumnado, con el fin de mejorarla.
- **Educación para la salud y salud laboral:** se basa en un modelo de salud que incluye la interacción de los aspectos físicos, mentales, sociales y ambientales, considerando que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de una buena salud.
- **Educación para la paz y la convivencia:** la creación de actitudes que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales es un objetivo básico de la educación.
- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** tratamos de que el alumnado sepa discernir situaciones de desigualdad por razones de género, analizar las causas y tender a su corrección.

► **Cultura andaluza:**

- La cultura andaluza hemos de entenderla como la contextualización de los contenidos del módulo profesional a la realidad sociolaboral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El hacer hincapié en contenidos de especial importancia en la Cultura Andaluza tiene su razón de ser, no sólo porque los alumnos/as reconocerán y vivenciarán contenidos propios de su entorno próximo, y por tanto, eminentemente significativos, sino porque además les servirá de instrumento básico para trabajar con los niños/as.

► **Las tecnologías de la información y la comunicación:**

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se vinculan con las enseñanzas de nuestro módulo, puesto que el conocimiento de diferentes páginas Webs será una de las fuentes para el autoaprendizaje del alumnado, así como la búsqueda de información en Internet, y la realización de trabajos utilizando distintos programas como Word, PowerPoint, etc